

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 26 de noviembre de 2021. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META</p>
Fecha de la Providencia:	Dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Liquidación de Sociedad Cuaderno No. 4
Demandante:	Aldinever Ramos Bermúdez
Causante:	Darly Esmeralda Grajales Bermúdez
Radicación:	506893184001-2021-00003-00
Asunto:	Señala fecha para inventarios y avaluos

Vencido el término de emplazamiento a los acreedores de la sociedad en liquidación, el despacho dispone fijar **la hora de las 9:00 am del 3 de febrero de 2022**, para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avaluos.

Se advierte a las partes que deberán remitir a este juzgado vía correo electrónico y en archivo pdf, el escrito de inventarios y avaluos con al menos un día (1) de anticipación a la fecha de la audiencia y así mismo remitirlo al correo electrónico de la contraparte.

Solicítese el agendamiento al área de soporte tecnológico de la Dirección de Administración Judicial de Villavicencio. Una vez se comunique el enlace, infórmese vía correo electrónico a las partes para que se conecten a la audiencia.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA

Jueza

Zoraida E.

**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META**

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 051
el 3 de diciembre de 2021.*

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria